PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
Sección Obras Civiles

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA : CASETA POLICIAL
LUGAR : PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCION

ITEMS

1.- Desmonte y Limpieza

Desmonte de pasto y de bancos (2 Unidades) y reubicar los mismos a otro lugar a ser ubicados bajo la directriz de los supervisores y fiscales encargados de la obra.

2.- Fundaciones:

Toda vez realizada la limpieza y desmonte se realizara la carga de base de H° Ripio en un dosaje de 1:8 y para nivelar hasta una altura que se va a determinar en obra y deberán estar ubicados los desagües hasta la conexión con el 1er. Registro. tal cual está especificado en los planos de desagüe.
Posteriormente se marcará la platea de H° A°, con un espesor de 12 cm y se utilizara un dosaje de 1:2:4 con la ubicación de las varillas especificadas en el plano de fundación.

3.- Aislaciones:

a. Aislación Vertical. Que va a colocarse para aislar el muro de piedra existente, previo revoque hidrófugo para uniformar la superficie de aproximadamente 0,60 metros de altura y su posterior alisamiento de la misma.
b. Aislación Horizontal. Que se coloca a la altura de dos (2) hiladas de mampostería de elevación con asfalto y posterior membrana asfáltica de 4mm, en un ancho de 15 cm aproximadamente.
c. Aislación de Losa. La misma se realizara con una previa colocación de piso alisado de 5 cm de espesor y con un dosaje de 1:3 con el objeto de dar las pendientes necesarias para su drenaje y para base de la colocación de membrana de 4mm de espesor derretida con calor y fuego. (soplete).

4.- Mamposterías:

a. de Elevación vista:

La misma se realizará hilada por vez con una junta de mortero de 1,2 mm y el hilo se estirará del lado externo de la construcción. Los ladrillos deberán ser prensados de color parecido al del edificio del palacio de justicia y deberán ser aprobados por el fiscal y la supervisión para su utilización.

b. Mampostería Armada:

La misma será del mismo sistema constructivo y se implementará a partir de la altura de los marcos o vanos para aberturas con varillas de 10 mm ubicadas en forma paralela de a dos (2) en dos (2) hiladas intercaladas por una hilada de ladrillos prensados.

c. Pilar de Ladrillo Prensado 0.45 x 045:

Los mismos no llevaran corte del ladrillo y se interconectaran con la mampostería de elevación de tal forma a que de la impresión de que la misma se vea como ladrillo y medio en cada cara e irán hasta la altura de la losa sin que afecte la función estructural que debe cumplir.

d. Sardinel Visto:

Los mismos estarán ubicados como alféizar en las ventanas o aberturas de vidrio templado al ras y sin salir de la línea de la Mampostería manteniéndose liso con respecto a la mampostería.

5.- Estructuras:

a. Losa de H°A° :

La misma será de un espesor de 10 cm con borde libre apoyado sobre la mampostería con varillas armadas en dos (2) direcciones y refuerzo en los bordes de acuerdo a lo especificado en los planos.

b. Cielo Raso:

El mismo deberá tener bastidores metálicos y placas de cartón de yeso de 12 mm de espesor con tapajuntas de cinta y masa para cubrir las uniones.

6.- Pisos:

a. Carpeta alisada:

Será de 5 cm de espesor con un dosaje de 1:4 para base de piso

b. Piso Porcelanato:

Se colocará sobre la base o carpeta alisada con argamasa adecuada al porcelanato y el mismo deberá ser de 60 x 60 con junta casi nula. El porcelanato puede ser tanto del tipo pulido, como del tipo antideslizante y el color quedará a elección del fiscal y del Supervisor.

c. Piso Cerámico:

Tal como su nombre lo indica y tendrá dimensiones no mayores a 35 x 35 cm.

d. Zócalo:

Será del mismo tono del porcelanato con 10 cm de altura y llevará la misma línea de las juntas del piso.

7.- Azulejos:

PODER JUDICIAL SECCION OBRAS CIVILES

P.A.

Arq. Raúl Jesús García Peiz
Jefe Sección Obras Civiles

Los mismos serán de color blanco de 20 x 20 y llegaran hasta la altura del cielo raso (2,60 mts.) y deberán estar aprobados por el fiscal y la supervisión.

8.- Aberturas:

a. **Puerta placa:** La misma será de 0.60 x 2.10 y estará ubicada en el baño, deberá tener placas terciadas de cedro de 3mm con tripas estructurales cada 10 x 10 cm

b. **Puertas de cristal templado:** será corrediza dejando un vano de 1 m. (uno) para acceso y salida del personal destacado en dicho lugar y deberán tener 10 mm de espesor y una altura de 2.10 mts.

c. **Ventana de vidrio Templado:** Serán fijas con una altura de 1.00 y un antepecho de 1.10 mts. Con un espesor de 10 mm y marcos de aluminio anodizado con el color a bronce.

d. **Ventana corrediza de Baño:** tendrá como dimensiones 0.60 x 0.40 y un espesor mínimo de 8 mm.

9.- Revoques:

Deberán ser de un espesor no mayor de 1,5 cm e irán del piso hasta la losa, solamente se revocarán las paredes, no así la losa.

10.- Pinturas:

Las pinturas de las paredes llevaran enduido en las capas necesarias y una base posterior de sellador acrílico y pintura látex con el color a elegir.
En el cielo raso se realizaran de con base de enduido hasta llegar al nivel óptimo de fino y posterior base de sellador y pintura látex de color blanco para así optimizar la iluminación del local.
En cuanto a las aberturas, se realizara con barniz mate y con colorante para poder uniformar el tono de la madera.
En el tratamiento de ladrillo visto, se procederá a la limpieza con ácido muriático y posterior pintura de 2 (dos) manos de Silicona obe sin brillo.

11.- Instalación Sanitaria:

a. Desagüe Cloacal:

* Juego de Baño del tipo social con ducha eléctrica con losa de color blanco
  La misma se unirá desde el baño hasta el 1er. Registro cloacal existente.
* Caños de desagüe de P.V.C. de 40, 50, 100 mm con pared gruesa
* Rejilla de Piso 15 x 15 plástica con prolongador en caso de que sea profundo

b. Desagüe Pluvial:

Llevará caño de 100 mm en pequeñas medidas y bajada de 100 mm.

c. Instalación de Agua Corriente:

Los mismos se abastecerán de la cañería de agua más cercana para utilizar el sistema de agua corriente del Palacio de Justicia de Concepción.

12.- Instalación Eléctrica:

Estarán conectados del sistema eléctrico e instalación del Palacio de Justicia de Concepción y de acuerdo a las planillas de cómputo del proyecto.

Fdo: Arq. p/a

PODER JUDICIAL
SECCION OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Concepción

P.A

Arq. Raúl Jesús García Roig
Jefe Sección Obras Civiles